

Documento final de la
Conferencia de Paz



Sumario

Presentación

- El objetivo de este documento.
- La cronología de la Conferencia de Paz.
- El contexto político interno e internacional.
- La estructura del proceso desde su diseño inicial.

Primera parte

El balance de la Conferencia de Paz

1. Los objetivos alcanzados y los no alcanzados.
2. Los resultados en clave de oportunidad.
3. Las conclusiones constructivas.

Segunda parte

La alternativa: propuesta Bake-bidea

1. La alternativa es un proceso de paz resolutivo.
2. Los contenidos de la propuesta Bake-bidea.
3. Las contribuciones para activar el proceso resolutivo.

Anexos

- Borradores de consenso 1 y 2.
- Datos de información, participación y apoyo social en la Conferencia de Paz.
- Relación de documentos disponibles sobre la Conferencia de Paz.

gipuzkoa
Avda. Madrid, 5
20011 Donostia
tlf. 943 45 93 fax. 943 45 07 58
e-mail: gipuzkoa@elkarri.org

navarroa
Tudela, 18 - 2.G
31003 Pamplona-Iruña
tlf. 948 24 84 00 fax. 948 24 92 88
e-mail: nafarroa@elkarri.org

bizkaia
Arenal, 5. SVRNE - 209. bulegoa
48005 Bilbao
tlf. 94 479 03 16 fax. 94 415 80 03
e-mail: bizkaia@elkarri.org

araba
Arana, 7 - 7. bulegoa
01002 Vitoria-Gasteiz
tlf. 945 25 61 76 fax. 945 28 00 97
e-mail: araba@elkarri.org

www.elkarri.org

Presentación



El objetivo de este documento

Éste es el texto final de la Conferencia de Paz. Todo lo que en él se refleja es de la estricta responsabilidad de Elkarri en su calidad de organizador. Tiene dos partes: la primera, el balance del proceso; y la segunda, el proyecto resultante. El objetivo de este documento es dejar constancia escrita de los resultados, conclusiones, alternativas y propuestas de esta iniciativa que se inició hace ahora casi dos años. A fin de documentar y contextualizar su lectura completamos esta presentación recordando la cronología de la Conferencia de Paz, el contexto político en el que se ha desenvuelto y la estructura del proceso.

La cronología de la Conferencia de Paz

El proyecto de Conferencia de Paz se empezó a diseñar a finales de 2000 y se presentó públicamente el 11 de febrero de 2001. Desde aquella fecha hasta octubre del mismo año, se acometió la Fase de Preparativos centrada en la divulgación del proyecto, en la búsqueda de apoyos sociales y de personalidades, y en la preparación de una metodología de consenso con las fuerzas políticas. La Fase de Desarrollo de la Conferencia de Paz se inauguró el 7 de octubre de 2001 y, después de doce meses de trabajos en la búsqueda de consensos entre la sociedad y las fuerzas políticas, se clausura el 26 de octubre de 2002, en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

El contexto político interno e internacional

La Conferencia de Paz se ha desarrollado en un contexto complejo y adverso para el diálogo. En el plano internacional los atentados del 11 de septiembre, la guerra contra Afganistán y el agravamiento del conflicto palestino-israelí han puesto en auge los modelos más autoritarios y militaristas, lo que ha tenido directa influencia en Europa y en nuestros conflictos. En el plano interno en estos dos años, los atentados de ETA han dejado un saldo de 26 víctimas mortales. Cabe recordar también como momentos destacables de este periodo la crispación del semestre previo a las elecciones del 13 de mayo y los propios comicios, o la crisis y el Congreso extraordinario del PSE-EE, o la Ley de partidos y la suspensión de actividades de Batasuna, o más recientemente la presentación de la propuesta del Lehendakari. Todo ello dentro de un clima convulso y de gran tensión política. Es en este contexto en el que la Conferencia de Paz ha cubierto su recorrido.

La estructura del proceso desde su diseño inicial

El desarrollo de la Conferencia de Paz se estructuró en cuatro proyectos: una «Palabra», un «Libro», un «Dossier» y un «Folio». El primero preveía difundir el concepto igualdad como principio básico de un proceso de paz. El segundo debía organizar un amplio programa de debates que quedarán reflejados en un libro. El tercer proyecto tenía el objetivo de promover la participación ciudadana y recogerla en una publicación. La misión del «Folio», el cuarto proyecto y objetivo central de la Conferencia de Paz, era alcanzar un acuerdo plural de las fuerzas políticas sobre principios y procedimientos de un proceso de paz.

El balance

de la Conferencia de Paz

1. Los objetivos alcanzados y los no alcanzados

De los cuatro proyectos citados que han compuesto el proceso de Conferencia de Paz, tres han cumplido plenamente sus previsiones y objetivos –la «Palabra», el «Libro» y el «Dossier»– y uno lo ha hecho parcialmente –el «Folio» de consenso entre partidos políticos.

- La «Palabra». Se ha difundido masivamente el concepto y la palabra igualdad como principio cívico básico y su conclusión ha sido la publicación de un dictamen final sobre su potencialidad para un proceso de paz.
- El «Libro». Se ha impulsado un contexto de reflexión y debate mediante un programa de 12 coloquios con 38 ponentes, editándose el Libro de la Conferencia de Paz «Claves para hacer las paces».
- El «Dossier». Se han ofrecido múltiples herramientas de participación ciudadana obteniendo una importante respuesta que se ha visto reflejada en la publicación del «Dossier de participación social».
- El «Folio». Se ha creado una red de comunicación entre ocho moderadores y las fuerzas políticas que ha dado lugar a dos borradores de acuerdo. Dos han sido las cuestiones pendientes para culminar este cuarto objetivo: lograr que las fuerzas políticas participantes transformaran esos borradores en un acuerdo, y acercar al PP y a UPN al proceso.

El balance detallado de la Conferencia de Paz es extenso (ver la síntesis del anexo 2) y está a disposición de quien lo solicite. También se puede consultar en la página web de Elkarri (www.elkarri.org). A los efectos de este documento, presentamos una versión resumida del balance en la que, a continuación, agrupamos en cuatro apartados los resultados más destacables de este proceso y en otros cuatro las principales conclusiones.



2. Los resultados en clave de oportunidad

2.1. Una red social de información, participación y cultura de paz

El desarrollo y culminación de los proyectos la «Palabra», el «Libro» y el «Dossier» ha supuesto, en la práctica, la difusión masiva y sostenida de una cultura de derechos humanos, de diálogo, de participación cívica, de pluralismo y de principios democráticos. Esta intensa actividad ha permitido configurar un red social de información, participación y cultura de paz que comunica e interrelaciona a cerca de 100.000 personas y a más de 350 entidades, y que encierra una gran capacidad de movilización e intervención en favor de un proceso de paz.

2.2. Una red internacional de facilitación y apoyo al proceso de paz

La Conferencia de Paz ha obtenido una importante participación y un cualificado apoyo de Premios Nobel y de personalidades internacionales y del Estado que se ha visto reflejado en el Comité de Honor, en el Comité europeo, en el Comité de Madrid, en el Comité de Barcelona, en los 12 coloquios del proyecto del Libro, en las actividades realizadas en EE.UU. y en el Seminario de Expertos Internacionales. Todo ello nos permite contar con una cualificada red de apoyo y facilitación con potencial mediador e impulsor para el proceso de paz vasco.

2.3. Una metodología viable para el diálogo entre fuerzas políticas

La Conferencia de Paz ha creado un método de trabajo y relación entre las fuerzas políticas que expertos internacionales han considerado «novedoso y de gran potencialidad para la resolución de conflictos». Básicamente, ha consistido en organizar un diálogo indirecto que pone en comunicación y debate a las fuerzas políticas mediante un equipo de moderadores seleccionados con su aprobación. Se trata de una metodología viable y funcional, especialmente en coyunturas adversas para el diálogo, que ha sido capaz de suscitar consenso, que no ha agotado todas sus posibilidades y que puede seguir funcionando en el futuro. Elkarri desea expresar su agradecimiento a moderadores y fuerzas políticas por su colaboración y por su contribución a este método de diálogo.

2.4. Una confluencia política sin acuerdo explícito de los partidos

La Conferencia de Paz no ha logrado un acuerdo explícito de los partidos, ha conseguido dos borradores de texto (ver anexo 1) que se aproximan a una posibilidad de consenso. No ha alcanzado, por tanto, su objetivo central. Ha alcanzado un estadio anterior al acuerdo: una confluencia de fuerzas políticas en torno a un proceso, a un método y a dos folios. Estos dos borradores son el reflejo de una negociación inacabada que no ha podido culminarse por el efecto destructivo de la violencia y por el efecto excluyente de la estrategia de ilegalización. Estos dos folios junto con el compromiso que los resume son el legado más concreto de esta Conferencia de Paz y constituyen bases abiertas de negociación y discusión para un proceso constructivo de búsqueda de soluciones.



3. Las conclusiones constructivas

3.1. Dar inicio a una fase resolutive e insistir

Al finalizar la Conferencia de Paz hay cuatro avances importantes. Nuestra lucha por un proceso de paz cuenta ahora con mayor implicación ciudadana, con más apoyo internacional, con una metodología viable para el diálogo y con una negociación inacabada sobre dos textos en borrador. La valoración que Elkarri hace de la Conferencia es netamente positiva. La conquista de la paz es un proceso en el que hay que ir ganando escalones y este proceso ha permitido subir algunos. La Conferencia de Paz culmina una etapa de maduración y ha puesto las cuatro bases citadas para contribuir al inicio de una fase resolutive y seguir insistiendo.

3.2. Concentrar los esfuerzos en un proyecto alternativo e integral

Para iniciar una fase resolutive es necesario definir un proyecto de alternativa a la actual situación que ofrezca un proceso integral de soluciones y tenga carácter de propuesta abierta. Este proyecto se presenta en la segunda parte de este documento y debe hacer posible que, una vez clausurada la Conferencia de Paz, su método de diálogo y la discusión de los dos borradores de acuerdo puedan desarrollar su potencialidad.

3.3. Ampliar la implicación social e internacional

La Conferencia de Paz ha tenido que hacer frente a una sucesión de coyunturas adversas y al bloqueo de las estrategias dominantes y contrarias al diálogo. Esto ha contribuido decididamente a que éste haya sido un proceso de negociación inacabada. Para superar estos obstáculos y para desarrollar una fase resolutive es preciso optimizar y ampliar las fuerzas sociales e internacionales en torno a una alternativa clara y a un programa de acción y de movilización sostenido. Esto puede realizarse sobre la base de la experiencia y de las redes internas y externas de participación creadas durante la Conferencia de Paz.

3.4. Definir como base un compromiso claro y aglutinante

Un proceso de paz resolutive necesita una amplia confluencia en torno a un compromiso básico y compartido. Por esta razón, en la fase final del proceso, Elkarri anunció su propósito de resumir todo el trabajo de la Conferencia de Paz y el contenido de los dos borradores en un compromiso que pudiera formularse clara y sintéticamente en un párrafo. Un compromiso concreto al servicio de la paz, que sirviera para lograr un acuerdo plural de las fuerzas políticas y que pudiera ser apoyado por la sociedad. Un compromiso que debe constituir la base de la alternativa a la actual situación. Ese párrafo que resume todo el trabajo de la Conferencia de Paz y que se ha formulado consultando a la sociedad, a partidos, a moderadores y a expertos internacionales se presenta en el punto de 2.1. de la segunda parte de este documento.



La alternativa:

propuesta Bake-bidea

1. La alternativa es un proceso de paz resolutivo

De las conclusiones de la Conferencia de Paz se deriva la necesidad de abrir una nueva fase sobre la base de un proyecto global de alternativa a la actual situación de bloqueo. Tomando como base lo aprendido durante la Conferencia de Paz y durante los diez años de historia de este movimiento social, en esta segunda parte del documento, presentamos esta alternativa, la propuesta Bake-bidea (camino de paz). Para hacerlo tenemos una gran motivación: la paz, el fin del sufrimiento y la solidaridad activa con todas las víctimas. Además formulamos esta propuesta sobre la base de dos convicciones: una, nuestros problemas de violencia y de convivencia tienen una solución, la alternativa es un proceso de paz; y dos, hay factores de madurez suficientes para iniciar una fase de negociación resolutive y de proceso de paz. Entre estos factores de madurez podemos destacar cuatro.

- En primer lugar, cualquier opción contrapuesta a un modelo de proceso de paz basado en la no-violencia y el diálogo ofrece peores perspectivas para la sociedad y para los intereses de los distintos actores políticos. Hay un agotamiento de los modelos dominantes y de fuerza.
- En segundo lugar, a pesar del ambiente belicista del momento, existe una cualificada sensibilidad internacional favorable a los modelos de solución negociada.
- En tercer lugar, se está produciendo una notable maduración del debate político con presentación de propuestas, a lo que deben añadirse los borradores y bases metodológicas surgidas de la Conferencia de Paz.
- Por último, las voluntades sociales mayoritarias están claramente identificadas con este modelo democrático de soluciones y existe suficiente masa crítica organizada y movilizad para apoyarlo y defenderlo.

El proyecto de alternativa que presentamos a continuación tiene el objetivo de activar un proceso de paz y de soluciones sólidas y duraderas. Tiene carácter de propuesta abierta al diálogo y al contraste de opiniones y, por tanto, no es definitiva hasta presentarla a todos los agentes políticos y recibir sus aportaciones. Todos sus contenidos se derivan de los trabajos de la Conferencia de Paz y de las consultas realizadas a la sociedad, a las fuerzas políticas, a los moderadores y a expertos internacionales. Durante este curso político, Elkarri se propone gestionar esta propuesta con el objetivo de tratar de alcanzar consensos operativos sobre la misma.

2. Los contenidos de la propuesta Bake-bidea

2.1. El compromiso-base

Un proceso de paz resolutorio debe asentarse en un compromiso sobre su procedimiento y principios, compartido por las fuerzas políticas. Aportamos como propuesta el compromiso-base surgido de los trabajos de la Conferencia de Paz:

«Los grupos políticos que suscribimos este texto nos comprometemos a iniciar un proceso de paz resolutorio, basado en el respeto a los derechos humanos, el pluralismo y los principios democráticos; lo que en el marco de nuestra responsabilidad implica iniciar diálogos multipartitos para articular un foro de partidos, aceptando que las resoluciones en este foro deberán adoptarse bajo los criterios de no-unilateralidad y no-veto, en ausencia de violencia o amenaza, y depositando en última instancia la capacidad democrática de decisión en nuestra sociedad».

2.2. El marco y los principios

El marco del proceso de paz resolutorio se sitúa en el respeto a las voluntades sociales mayoritarias y en la aceptación de los principios que éstas definen: no-violencia, diálogo, acuerdo plural y refrendo social.

2.3. La metodología de diálogo

Esta propuesta de proceso de paz plantea combinar dos metodologías de diálogo entre las fuerzas políticas, abiertas a la participación ciudadana:

- Diálogo circular. Establecer métodos de comunicación flexibles y circulares entre las fuerzas políticas con el objetivo de consensuar las bases metodológicas para iniciar una fase de Foro de partidos.
- Diálogo directo. Puesta en marcha de un Foro de partidos con una o varias mesas de trabajo según las distintas realidades y los resultados de las fases de diálogo previo.

2.4. Los soportes

Dos son los soportes con que cuenta hoy el modelo de proceso de paz resolutorio que proponemos:

- El compromiso ciudadano contrastado de movilización y participación durante todo el proceso y la implicación activa de agentes sociales.
- El apoyo internacional a este modelo de soluciones y, concretamente, la disponibilidad activa de cualificadas personalidades y entidades internacionales en calidad de observadores y/o facilitadores.



3. Las contribuciones para activar el proceso resolutorio

3.1. Los grupos políticos parlamentarios

Proponemos a los grupos políticos parlamentarios que contribuyan al proceso de paz resolutorio mediante:

- La aceptación del compromiso-base para un proceso de paz resolutorio.
- La presentación de propuestas y la disposición a iniciar diálogos multipartitos para consensuar las bases de un proceso de paz resolutorio.

3.2. Las instituciones

Planteamos a las instituciones (Ayuntamientos, Parlamentos y Gobiernos) que impulsen el proceso de paz resolutorio:

- Aprobando declaraciones de apoyo al compromiso-base para un proceso de paz, y poniendo en marcha o favoreciendo iniciativas de impulso y facilitación de un diálogo resolutorio.
- Tomando medidas que garanticen la libertad, la seguridad, la igualdad y el pluralismo de nuestra sociedad y de todas sus expresiones políticas.

3.3. ETA

Pedimos a ETA una tregua, similar a la ofrecida por el IRA en el proceso de paz irlandés, para hacer posible también aquí un proceso de paz resolutorio.

3.4. El compromiso de Elkarri

Con el fin de contribuir al proceso de paz resolutorio, Elkarri se compromete a lo siguiente:

- Impulsar un programa sostenido de movilización, participación ciudadana y apoyo al compromiso-base y al proceso de paz resolutorio, abierto al consenso con otros movimientos y agentes sociales.
- Presentar en las instituciones europeas y en el marco de las discusiones de la Convención para la Constitución europea una proposición de impulso al proceso de paz resolutorio. Solicitar la contribución de Gobiernos e instituciones con experiencia y tradición mediadora.
- Presentar un grupo de diez personalidades de ámbito internacional, de alta cualificación, con disposición a actuar como observadores del proceso y, en su caso, a asumir oficios facilitadores.
- Profundizar en el estudio de metodologías de diálogo para las distintas fases del proceso de paz y gestionar esta propuesta buscando los más amplios consensos sociales y políticos.

Bases abiertas para el eventual desarrollo de un proceso de acuerdo entre las fuerzas políticas

Preámbulo

El objeto del presente documento es establecer las bases del proceso al que se comprometerán las fuerzas políticas cuando consideren que se dan las circunstancias precisas para su inicio. Este proceso debe entenderse como un foro de encuentro y trabajo compartido de todas las fuerzas políticas durante un periodo de tiempo acotado y previamente pactado. Su finalidad es promover una convivencia basada en la libertad, la igualdad y el pluralismo político.

A. Principios

Este marco básico debe fundamentarse, al menos, en los siguientes principios:

- El respeto a la dignidad de las personas y a todos los derechos humanos y libertades fundamentales que de ella se derivan, tanto en sus expresiones individuales como colectivas.
- El reconocimiento y garantía del pluralismo político, social e ideológico, y de la pluralidad de sentimientos de identidad nacional presentes en nuestro ámbito de representación.
- La igualdad de condiciones democráticas para la confrontación política y la concurrencia pública.

B. Compromisos del proceso

El desarrollo efectivo de este proceso se asienta en los siguientes compromisos que, en su momento, precisarán un mayor grado de definición:

- Ausencia de toda forma de violencia, coacción o amenaza.
- Aceptación de la no unilateralidad en las decisiones que en el proceso de acuerdo pudieran tomarse.
- Aceptación de la no inmutabilidad del actual marco jurídico-político.
- Aceptación de que el resultado de este proceso de acuerdo deberá ser legitimado democráticamente por la sociedad.

C. Garantías de procedimiento

El eventual desarrollo de este proceso de acuerdo se ordenará conforme a las siguientes garantías de procedimiento:

1. A fin de garantizar el respeto a las distintas identidades y tradiciones nacionales y políticas, el proceso de acuerdo debe definir, previamente y de forma pactada, los consensos suficientes que ello requiere.
2. Este proceso no tiene un final predeterminado, puede dar lugar a la ratificación del modelo autonómico, a su reinterpretación o a un cambio de marco.
3. La legitimación del resultado se llevará a cabo mediante procedimiento previamente pactado y con respeto a la voluntad popular.
4. Los partidos políticos que hayan participado en este proceso tramitarán en las distintas instancias de decisión la aplicación consecuente de los resultados. Su implementación deberá ser negociada y pactada con las Instituciones afectadas.
5. Este proceso sólo admite vías y métodos democráticos. Las fuerzas políticas asumirán su resultado y, para su eventual modificación, respetarán las mismas reglas y garantías acordadas, lo que implica renunciar a la imposición y oponerse al recurso a la fuerza o a su amenaza para su alteración.

Marco interpretativo: Voluntades políticas coincidentes

Un proceso de acuerdo que pretenda contar con la participación de todas las fuerzas políticas se encuentra hoy con dos grandes barreras. Por un lado, los análisis sobre los fenómenos de violencia –sus causas, responsabilidades o alternativas– son radicalmente enfrentados. Por otro, existen importantes discrepancias sobre la valoración del vigente marco jurídico y político, su historia, legitimación o potencialidades, y en particular sobre el sujeto o sujetos políticos.

No obstante, no podemos desistir por obvias razones: alcanzar la paz, vivir y convivir sin violencia, alcanzar el más amplio marco de plenitud democrática. Explicitar también aquello que nos une, o nos puede unir, es por eso un ejercicio necesario de responsabilidad política que asumimos en la convicción de su indiscutible utilidad social y política. Expresar con palabras que todos podamos compartir un conjunto de voluntades en las que coincidimos no elimina la división pero crea condiciones para superarla. El consenso sobre las «Bases abiertas para el eventual desarrollo de un proceso de acuerdo entre las fuerzas políticas» debe interpretarse a la luz y con la perspectiva de las siguientes expresiones de voluntad política en las que coincidimos:

- Tenemos la voluntad de superar en términos escrupulosamente democráticos los problemas y conflictos pendientes de solución en nuestra sociedad, y de compartir y respetar un conjunto de principios y procedimientos para resolver pacíficamente nuestras diferencias.
- Nos comprometemos con la humanización de los comportamientos, y tenemos la determinación de que todas las víctimas sean tenidas en cuenta, escuchadas y reconocidas, y de que su sufrimiento encuentre reparación.
- Creemos que esta sociedad necesita aceptarse tal cual es con diferentes sentimientos de pertenencia nacional, lenguas, modelos de Estado, proyectos políticos, diagnósticos, o incluso mitos, sin proscripción ni veto de opciones legítimas y con consciencia plena de que ni la verdad ni la razón pertenecen a nadie en exclusiva. Nuestros diferentes sentimientos de identidad no deben ser un impedimento para convivir en una realidad plural.
- Creemos que la obligación de actuar con transparencia hacia la sociedad incluye la clarificación de los respectivos proyectos políticos para el futuro de nuestro país: un futuro que no está pre-determinado sino que corresponde definir a la sociedad en su conjunto con la gradualidad que los consensos sociales permitan.
- Compartimos la voluntad de desarme verbal, de apertura a la comunicación entre fuerzas políticas y de promover las circunstancias apropiadas para un diálogo estable, en igualdad de condiciones y abierto a todas las representaciones políticas que deseen ser parte del mismo.
- Consideramos necesario hacer un análisis crítico, libre y honesto de los marcos jurídicos vigentes a la vista de nuestra historia reciente, de nuestras aspiraciones de futuro y de la experiencia de los países de nuestro entorno a fin de evaluar su funcionalidad como espacio de encuentro y equilibrio entre las diversas opciones políticas.
- Queremos buscar un acuerdo que identifique los cauces, ya existentes o nuevos, que hagan perceptible para la inmensa mayoría de la ciudadanía que todo proyecto que obtenga por medios democráticos una adhesión mayoritaria puede llevarse a efecto.
- Tenemos la disposición a compartir un proceso que no constituya un juego de suma cero, sino un proceso en el que la sociedad en su conjunto salga ganando, porque todos le encuentran ventajas y porque las distintas sensibilidades políticas se sienten integradas.

Datos relacionados con la información ofrecida a la sociedad

- 55.000 carteles.
- 100.000 Cuadernos de Participación.
- 360.000 revistas Eraikikasi.
- 350.000 hojas de mano.
- 9.000 metros de tira plástica.
- Tres buzoneos de 1.000.000 de folletos informativos.
- Boletín periódico en internet a 8.000 direcciones de todo el mundo.
- Información a 2.000 asociaciones y contacto directo con 400 grupos.
- Dos seminarios de trabajo con 30 movimientos sociales.
- Una reunión con todos los sindicatos de la CAV.
- Cerca de 225 charlas con una asistencia total de más de 10.000 personas.
- 18 debates locales con partidos políticos y una asistencia total de 2.500 personas.
- Más de 60.000 visitas a la página web desde septiembre de 2001.
- Edición del Libro de la Conferencia de Paz.
- Edición del Dossier de participación social.
- Dictamen sobre el principio de igualdad.
- Edición de la Carpeta de la Conferencia de Paz.

Datos relacionados con la participación social en la Conferencia de Paz

- 11-02-01. Acto de presentación. 800 personas en el Palacio Euskalduna de Bilbao.
- 07-10-01. Inicio del proceso. 2.500 personas en el Palacio Euskalduna de Bilbao.
- 19-11-01. Mesa redonda de Ramón Zallo y Gurutz Jauregui. Más de 700 personas en el Kursaal de Donostia.
- 10-12-01. X. Rubert de Ventós y J. M^a Mendiluce. 300 personas en el Hotel Canciller Ayala de Gasteiz.
- 11-12-01. Comité de Madrid. 200 personas en el Palacio de Congresos.
- 16-01-02. Coloquio de 5 mujeres con responsabilidad política. 800 personas en el Euskalduna.
- 24-01-02. Expertos internacionales. 250 personas en el Kursaal.
- 05-02-02. Conferencia de Albert Reynolds. 250 personas en el Hotel Carlton de Bilbao.
- 21-02-02. Mesa redonda de movimientos sociales. 250 personas en Donostia.
- 27-02-02. Mesa redonda con representantes de Juventudes de partidos. 100 personas en Sarriko.
- 05-03-02. Mesa redonda con expertos de Quebec. 250 personas en el Hotel Ercilla de Bilbao.
- 12-03-02. Mesa redonda con Félix Martí y Vicent Martínez. 250 personas en el Hotel Maisonnave de Pamplona.
- 21-03-02. Conferencia de José Saramago. 700 personas en el Palacio Europa de Gasteiz.
- 26-03-02. Conferencia sobre testimonios de víctimas de la violencia. 250 personas en el Hotel Tres Reyes de Pamplona.
- 22-06-02. Presentación de las conclusiones provisionales. 1.600 personas en el Kursaal de Donostia y 300 en el Hotel Tres Reyes de Pamplona.
- Más de 5.000 respuestas ciudadanas recibidas con aportaciones o peticiones.

Datos relacionados con el apoyo ciudadano a la Conferencia de Paz

- 4.500 colaboradores/as.
- 55.000 apoyos ciudadanos.
- Apoyo de un centenar de personalidades de la CAV y de Navarra.
- Comité Europeo de apoyo a la Conferencia de Paz: 14 europarlamentarios de los principales grupos y 4 personalidades más.
- Comité Catalán de apoyo a la Conferencia de Paz: 36 personalidades de las más diversas sensibilidades.
- Comité de Madrid de apoyo a la Conferencia de Paz: 19 personalidades de una gran pluralidad.
- Comité de Honor de apoyo a la Conferencia de Paz: 3 personalidades internacionales y 7 Premios Nobel.
- Comité de Jueces de apoyo a la Conferencia de Paz: 17 jueces vascos, catalanes, madrileños, gallegos y andaluces.
- Recorrido Urbano de Donostia. 10-03-02. Participaron 4.000 personas.
- Recorrido Urbano de Vitoria-Gasteiz. 20-04-02. Participaron 3.000 personas.
- Recorrido Urbano de Pamplona. 04-05-02. Participaron 3.000 personas.
- Manifestación nacional en Bilbao. 18-05-02. Participaron 15.000 personas.

Anexo 3

Relación de documentos disponibles sobre la Conferencia de Paz

- Carpeta de la Conferencia de Paz.
- Dossier de participación social.
- Libro de la Conferencia de Paz «Claves para hacer las paces».
- Dictamen sobre el principio de igualdad.
- Documento de presentación del proceso de Conferencia de Paz en EE.UU.
- Eraikikasi:
 - Eraikikasi 6. Qué es lo que puede cambiar las cosas. Octubre de 2000.
 - Eraikikasi 7. Vamos a promover una Conferencia de Paz. La oportunidad de empezar a cambiar las cosas. Febrero de 2001.
 - Eraikikasi 8. Conferencia de Paz. Proceso para compartir el principio de igualdad. Octubre de 2001.
 - Eraikikasi 9. Conferencia de Paz. Por un acuerdo plural para la igualdad. Febrero de 2002.
 - Eraikikasi 10. Revista de información de la Conferencia de Paz. Frente a la actual situación hay una alternativa. Septiembre de 2002.

Quien lo desee puede solicitar cualquiera de estos documentos en el teléfono 902 421010 o en las direcciones habituales de Elkarri.